

UNA ENCÍCLICA DEL PAPA

Ciudad del Vaticano, «L'Osservatore Romano» publica la encíclica «Dilectissima Nobis», prestando contra la nueva ley española de Congregaciones religiosas y contra la separación de la Iglesia católica y el Estado español. Califica esto de grave error.

En el momento en que recibamos la traducción oficial de la misma la publicaremos íntegra.

Entre tanto nos limitaremos a insertar el siguiente extracto:

Juzga lamentable y repugnante la exclusión de Dios y de la Iglesia en la vida de la nación española, en la cual la Iglesia católica siempre tuvo parte importantísima. Tal procedimiento dice—es una pérdida irreparable que no solo afecta a la conciencia cristiana, a la juventud y a la vida familiar, sino que también alcanza a la propia autoridad civil, que pierde así un medio de imponer su autoridad.

Se lamenta el Santo Padre, de que

los legisladores españoles hayan encontrado una fórmula para tomar acuerdos que van contra la fe profesada por la mayoría de los españoles; todo esto agravado—subraya—por haber sido decretado en nombre de la libertad, cuando, en realidad, representa la pérdida de libertad que promete la Constitución.

La Constitución, que garantiza el derecho de propiedad privada, a todo ciudadano español, quita, por una odiosa excepción, a la Iglesia toda su propiedad, sin tener en cuenta los fines a que ésta se dedicaba, y la obliga a pagar impuestos sobre una propiedad que se le ha quitado a la fuerza.

Confía el Santo Padre en que el generoso pueblo español no permitirá que el clero quede sin medios para sostenerse, y recomienda a todos los fieles católicos españoles que subordinen todas sus demás aspiraciones a la única para la defensa de la Fé, y que impulsen la organización y desenvolvimiento de la Acción Católica.

Instituto Nacional de Previsión

REPARTO DE BONIFICACION

Ayer mañana se celebró en la Caseta del Círculo de la Amistad en el Paseo de la Victoria el reparto de la Bonificación extraordinaria de 400 pesetas de la mensualidad correspondiente de capitalización y auxilios a madres obreras.

Presidieron el gobernador civil, señor González López; alcalde, señor Cruz Ceballos; delegado del Trabajo, señor Ruano; Presidente de la Cámara de Comercio, señor Cuesta Costi; el exgobernador civil señor Salas Vazquez; las señoras doña Irmína Alvarez, doña Rosario del Riego y doña Marina Ojeda; los concejales señores Salas Medina, Siles y Palomino.

Comenzó el acto leyendo la señora Carmen Camino vocal obrera del Patronato de Previsión Social de esta región, un escrito sobre la significación del acto, que era rendir un tributo de amor y de justicia a la vejez y al trabajo.

Habló del Retiro Obrero y su natural crecimiento debido a la protección que el Estado le dispensa y de las compensaciones que otorgan a los obreros de avanzada edad.

Dijo que en esta región lleva distribuida la caja de Seguros Sociales un millón setenta y seis mil quinientas pesetas.

En el año actual los agraciados son más de 2.000 obreros:

El Instituto Nacional quiere dar a los viejos algo más que un auxilio material y de aquí el acto que se celebra de homenaje en el que reciben la consideración y el respeto de las demás clases sociales.

La señorita Camino terminó dando las gracias a las autoridades y representaciones por su asistencia al acto.

El alcalde señor Cruz Ceballos habló de los festejos pasados que todo fué alegría y tranquilidad espiritual, contrastando con el hecho criminal de anoche.

Se ocupó de la vejez y el ahorro, teniendo un recuerdo para Azcárate.

Terminó dirigiendo un saludo en nombre de Córdoba a los ancianos y prometiendo prestar su concurso a las mutualidades escolares.

Se procedió al reparto de la Bonificación extraordinaria de 400 pesetas y la mensualidad de Capitalización correspondiente a obreros y obreras a quienes igualmente se entregaron los beneficios obtenidos del Seguro de Maternidad.

Nombres.—Francisco García Najar, Antonio Jiménez Martín, José García Sela, Antonio García Garrido, José Ramos Hurtado, Casimiro Ruiz Sánchez, Pedro Mora Ruz, Fernando Claus Valle, Manuel Ruiz Ruiz, Juan Calzado Bolaños, Miguel Guerrero Bermudo, Francisco Nieto Criado, Manuel Guzmán Molina, Fernando Pimía Román, Lorenzo Lozada Guerra, Francisco García Verdejo, Antonio Osuna Luque, Antonio Figueroa Ruiz, Emilio Alcaide Alcaide, Marcial Jiménez Simón, Rafael Ramos Barbero, José Quesada Vallés, Félix González

Concha, Rafael Cruz Caballero, Manuel Valle Espuy, Emilio Aureliano Gutiérrez, Juan Bermejo Alcaide, Rafael Madero Pastor, Juan Vilar Jiménez, Antonio Reina López, Rafael Núñez Cortés, Andrés García Ibañez Martínez, Leandro Ibarra Moya, Juan J. Sevillano Valderrama, Manuel González Alvarez, Rafael Fresno Arjona. Este y los siguientes solo han recibido la capitalización, José Carmona Romero, Mariano Belches Cobos, Francisco Moreno Cerezo, Rafael Pérez Madueño, Antonio Adán Millán, Francisco Berenguer Viciano, Rafael Torreras Molina, Francisco Martínez Carmona, Juan Victor Pons, Manuel Mostaza Aguilar, Francisco Rubio Ramírez, Francisco Segovia Gutiérrez, José M.ª Ramírez Martínez.

María Pajuelo Pizarro, Carmen Jurado Blancas, Remedios Ruiz Martínez, María Córdoba Raserio, Carmen Jordóñez González, Manuela Contreras Tejero y Caridad Hernández Artacho.

El gobernador civil hizo presente su satisfacción por presidir acto tan simpático.

Ensalzó la Institución que enseña de manera práctica el ahorro para la vejez.

Recogió las palabras de la señorita Camino, sobre la finalidad del acto que no era solo recoger las pesetas, sino recibir un homenaje del pueblo.

Habló de la libertad que no es para el mal, la libertad solo debe ser para el bien.

Habló de la cordialidad que debe existir entre el capital y el trabajo, condenando a aquellos vividores que no trabajan nunca, pero dedican el tiempo a engañar a las masas con sus prédicas falsas.

Recomendó a la clase trabajadora no se deje engañar por los Sindicatos, que solo los tratan como si fueran manadas.

Contra todo esto irá siempre la autoridad, que solo quiere el respeto a la ley y la tranquilidad.

Después los concurrentes fueron obsequiados con fiambres, pastas y vino.

La banda municipal interpretó diferentes composiciones durante el acto, que resultó muy simpático.

Por el delegado en Córdoba del Instituto de Previsión don Juan Sánchez Vera se dirigieron telegramas al ministro del Trabajo y Presidente del Instituto Nacional, que decían:

«Celebrado extraordinario lucimiento grandioso acto social público en Córdoba bajo presidencia autoridades proceder distribución beneficios Regimen Previsión por 15.000 pesetas entre cincuenta y seis veteranos trabajo y madres obreras, elevamos salud vuestro tan grato motivo éxito admirable obra social».

La Perla
GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA
Y CAFÉ
Teléfono núm. 1-3-3-8
Visiten el gran salón de billar

Pastoral colectiva del Episcopado

Contra la ley de Congregaciones religiosas

II

Injusta y agresiva en sus preceptos, perturbadora en sus consecuencias

La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas aprobada por las Cortes, somete a la Iglesia a condición legal tan notoriamente injusta, que ello sólo hubiera debido hacer reflexionar y contener a cualquier legislador atento al bien público, sino fuera ya de todo punto recusable por su desviación del derecho contemporáneo desafiada del propio texto constitucional, injusta y agresiva en sus preceptos, perturbadora en sus consecuencias aún para el buen régimen del Estado.

Inmerecido es el trato durísimo que se da a la Iglesia en España. Se la considera, no como persona moral y jurídica, reconocida y respetada debidamente dentro de la legalidad constituida, sino como un peligro, cuya comprensión y desarraigo se intenta con normas y urgencias de orden público.

No es exagerado afirmar que el ámbito de las libertades confesionales, cuyo disfrute se garantiza en la Constitución, aparece restringido en los preceptos de esta ley, claros y terminantes en todo lo que se refiere o acerca a la Iglesia, antibiólicos y amenazadores en la mayor parte de lo que se le reconoce o tolera, y frecuentemente dejados a la arbitrariedad gubernativa en su concreta aplicación, con quebranto de lo que debieran ser normas jurídicas objetivas, precisas y resolutorias.

Por su propia Constitución, el Estado «garantiza», es decir, no sólo tolera o permite, sino que afianza, asegura y protege, contra todo riesgo y necesidad, la práctica libre de la Religión, no circunscrita solamente al culto, sino extensiva al mismo culto, a la profesión dogmática, al criterio ético y a la disciplina jerárquica, que en el Catolicismo constituyen la esencia indivisible de la Religión misma.

SIN GARANTIAS PARA LA PRACTICA RELIGIOSA

Esta ley, en cambio, ya no garantiza, con excepción de los militares, y aún ello condicionado a las necesidades del servicio; sólo concede al Estado, con carácter potestativo, la facultad de autorizar la prestación de servicios religiosos en sus dependencias, sujetando a la doble condición; petición de los interesados y que el Estado, o su representante—es decir, un criterio externo tanto al interesado como a la Iglesia a que pertenece y a cuyos preceptos debe someterse,—aprecien justificada la oportunidad de tales servicios religiosos. Ello implica, con respecto a la libertad de conciencia y a los derechos confesionales, una indebida subordinación y restricción, en todo tiempo y en todo léxico consideradas como muy ajenas al significado de la palabra garantía de libertad que el legislador español empleó, porque quiso, y en el límite mínimo de aquello mismo que venía obligado a respetar.

En virtud del despojo de esta garantía constitucional, cualquier autoridad inferior, puede privar a los asilos infantiles de toda asistencia religiosa, al funcionario de toda actividad confesional, y al pobre enfermo hospitalizado de un auxilio espiritual que está habituado a que se le ofrezca y se le preste, y cuyo valor podrá ser desconocido por los acatólicos, pero que para el creyente representa, cuando menos, la voluntad de toda su vida religiosa, explícitamente manifestada por el hecho mismo de profesar y practicar la Religión.

RESTRICCIÓN DEL CULTO

Una nueva lesión a la práctica libre de la Religión, garantizada plenamente en los países más civilizados, es de ver en la restricción del ejercicio del culto en el interior de los templos y en la sujeción, en cada caso, de las manifestaciones externas del mismo a la especial autorización

gubernativa, de la cual un criterio hostil no quiso examinar siquiera la administración de auxilios espirituales a los enfermos y la misma conducción y sepelio cultuales de cadáveres, como si no fuera ya bastante opresiva para la libertad del creyente la impuesta y burocráticamente reglamentada declaración explícita de su voluntad de enterramiento religioso. Tales preceptos de la ley colocan evidentemente a la Iglesia en situación de inferioridad respecto a las demás actividades del espíritu que la convivencia humana obliga a respetar, y cuya externa ostentación amparan las leyes, con la sola restricción de las exigencias del orden público, no subjetivamente interpretadas ni parcialmente aplicadas, como generalmente acontece con respecto a las manifestaciones externas del culto católico.

LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LA IGLESIA

En la misma parte correcta de la ley, como es el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia y de su libertad de régimen interno, el afán de reducir a su mínima expresión el Derecho Canónico, no desconocido en ningún Estado por el carácter jurídico internacional de que está revestido, silencia la existencia del Supremo Pontificado como cabeza jerárquica de la Iglesia en España, y se desborda en intromisiones de todo punto indebidas e inadmisibles, por las cuales se deja sin efecto aquél reconocimiento, al parecer leal y generosamente proclamado. Tales son la subordinación al reconocimiento previo del Gobierno de toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia, la condición expresa de que deban ser españoles todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, y por modo más opresivo el derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus funciones a cualquiera de aquéllos cuando su nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o seguridad del mismo. Triplicado modo de comprimir la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, sin precedentes en la normalidad jurídica de las mismas naciones que viven bajo un régimen de separación, y que jurídicamente sólo en forma concordada puede existir, y de hecho existe, pero con extremas limitaciones, en algún Estado en virtud del principio de auto-limitación de la propia soberanía, con que todo poder independiente renuncia o condiciona sus legítimos derechos por razones superiores del bien espiritual o temporal cuyo gobierno o custodia le están cometidos.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	25 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	20 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	12 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	16 20
Oscilación	7 60
Agua de lluvia en milímetros	5 00
Agua evaporada en milímetros	2 40
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a O.º	747 90
Temperatura a la sombra	13 80
Temperatura de termómetro humedecido	12 60
Tensión de vapor	10 10
Humedad relativa	86 00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Bonancible
Recorrido en 24 horas	310 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.	

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Normas para los católicos

PUBLICADAS EN LA PASTORAL COLECTIVA QUE HOY SEGUIMOS INSERTANDO.

- 1.º Deben los padres de familia mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.
- 2.º Prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, o sea, las que están destinadas también a los no creyentes, sólo al Ordinario del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con las debidas cautelas.
- 3.º Cuando el Ordinario haya estimado prudente la anterior tolerancia por existir causa razonada a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes cautelas: a) inspeccionar por sí mismos o por personas idóneas los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan; b) procurar que fuera de la escuela sean sus hijos o menores sólidamente instruidos en la doctrina cristiana y estimulados celosamente a la práctica de los deberes religiosos; c) apartarles del trato y amistad de los compañeros escolares que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.
- 4.º Todos los fieles se esforzarán en prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular, los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas en conformidad con sus creencias. No han de cesar hasta conseguir que sea cumplida realidad este ideal y derecho de la Iglesia: toda la enseñanza católica para la juventud católica, en escuelas católicas.

Una bomba en el Gobierno Civil

A las once de la noche del sábado estalló una bomba en el edificio del Gobierno Civil.

El estampido de la explosión produjo gran alarma en el vecindario.

Minutos después nos personamos en el lugar del suceso.

En los alrededores se habían formado grupos que comentaban el hecho. En los balcones de las casas inmediatas había bastante público.

La bomba había estallado en la segunda ventana de la calle Carbonell y Morand donde antes estuvo la Comisaría.

Había roto los cristales y destruyó dos puertas y un tabique.

Un repartidor de telegramos creyó que había sido un disparo hecho contra él.

Tuvimos en la mano, caliente aun, el hierro central de la bomba. Parecía una barra cilíndrica de los que se usan para hacer cables, pero de doble longitud.

La bomba era un tubo de hierro de 40 por 7.

Contenía arandelas de hierro, balines y metralla.

Por el Gobierno Civil desfilaron autoridades, el diputado a Cortes señor García Hidalgo, concejales, periodistas y personas de distintas clases sociales que protestaron ante el señor Gobernador contra el criminal atentado.

El arquitecto provincial Sr. La Hoz acompañado de unos periodistas estuvo reconociendo el edificio.

A las doce de la noche fuerza de la guardia civil recorrieron las calles inmediatas, así como la policía y fuerza de seguridad.

La guardia civil practicó la noche del sábado diferentes detenciones.

Entre estos figuran Luis Fernández Córdoba, Rafael Jiménez Peláez, Antonio Torres León, José López Martínez, Francisco Forguera Pérez y Miguel Alamillo Romero.

Quedaron a disposición del gobernador.

También fué detenido en un establecimiento de bebidas de la calle Gutiérrez de los Ríos, Juan Fernández Urbano, de 24 años, afiliado a la Fai y C. N. T., que vive en la calle Mancera, y es de oficio albañil, en quien recaen fundadas sospechas de ser él el autor de la colocación de la bomba.

Otro detenido llamado Manuel Díaz Cortés, parece que le acompañó aquella noche.

El Juzgado aclarará lo que haya sobre el asunto.

No hemos de reiterar aquí nuestra protesta por el hecho, que hemos condenado siempre, como reprobamos cuanto tiende al mal, sea cual fuere, o a la comisión de delitos.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de cotización desde el 5 de junio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'60 kilo
Idem sin hueso	5'00 »
Ternera con hueso	4'20 »
Idem sin hueso	5'80 »
Macho	3'10 »

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 6. San Norberto. La misa y oficio son de la feria, con rito doble de primera clase y ornamentos rojos.

CULTOS

Jubileo circular de las 40 horas. En las Capuchinas.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo. APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de junio: Que todos pongan su esperanza en el Corazón de Jesús.

Intención misional: Para que todos pongan su esperanza en el Corazón de Jesús.

Rogaremos en especial para que todos, en el mundo católico y en las Misiones, pongan nuestra esperanza en el Corazón de Jesús.

Resolución pastoral: Repetir muchas veces la jaculatoria: «Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío».

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de junio:

Día 11. Domingo de la Santísima Trinidad, don José Salinas Ancheberga.

Día 13. San Antonio de Pádua, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Día 15. Fiesta del Corpus, el señor Gallegos Rocafull.

Día 16. Triduo eucarístico. Por la tarde, don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

Día 17. Por la tarde, Triduo eucarístico, el señor García Gómez.

Día 18. Por la mañana, don Tobías Vargas Sáenz, Canónigo Penitenciario.

Día 18. Por la tarde, el señor García Gómez, Canónigo Doctoral.

Día 23. Fiesta del Sagrado Corazón, don Vicente Ledesma, Canónigo.

Día 24. San Juan Bautista, don Rafael García Castro, Beneficiado.

Día 29. San Pedro y San Pablo, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Trinitarios. — Solemne novenario que la comunidad de RR. PP. Trinitarios (Padres de Gracia) en unión de la Tercera Orden, Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará en honor de la Santísima Trinidad durante los días 3 al 11 de Junio.

Todos los días por la mañana a las nueve misa solemne. Por la tarde a las siete los ejercicios de la novena con manifiesto, cánticos, rosario, trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el Himno Trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios.

San Pablo. Todos los días de junio por la mañana, en la misa de seis y media se hará el ejercicio del mes en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Los días festivos se hará en la misa de seis.

Capuchinas.—Del 5 al 13 solemne novena a San Antonio de Pádua, a las 6'30 de la tarde, con manifiesto y ser-

ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9. Teléfono 1655

MÁLAGA

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTA EN LA CARRERA DE

COMERCIO

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados: Pericial, Profesional e Intendencia

Seherblo ofiiale. Profesoras técnicas. MAGNIFICO INTERNADO

Fábrica de conservas

"SUR"

MERMELADAS

BONITO CHICO en ACEITE | SALSAS AMERICANAS
TOMATE al NATURAL | JALEAS de VINOS

Representante en Córdoba: D. Fermín Cremades Gómez
TELEFONO 1250

món que predicará D. Vicente Ledesma Barbero, canónigo.

San Rafael.—El día 7, del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio.

La Misa de Comunión se dirá a las ocho.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquí Sagrario.

Estos cultos se celebran a intención de los Sres. Hijos de doña Angela de la Haba, (q. e. p. d.).

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una a las siete, y otra, a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael los viernes, el vía-cruz, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Jesucristo no es amado

¡Ah, no lo es!

Antes era amado, ¡y tanto!

El amor a Cristo en los antiguos siglos era un amor doméstico, un amor social, como se ve bien en la historia de los mártires y de las penitencias, de los claustros y de las cruzadas.

Más ahora, ya no es así: el amor de Cristo arde algo acá y allá, pero arde como lámpara solitaria en las almas buenas, las cuales, por amor a Jesucristo, tienen que andar contra la corriente social; de donde resulta que pocos lo buscan, pocos lo quieren, pocos lo aman!

¡Oh Pablo!

Mucha razón tenías de levantar la voz y clamar:

«Si alguno no ama a Nuestro Señor Jesucristo, sea maldito».

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera. Jurado de Baena; por homicidio, contra Antonio Rolán Marzo. Defensor, señor Espina; procurador, señor García Varo.

Córdoba; hurto, contra Juan Rubio Valle. Defensor, señor Navas; procurador, señor Colina.

Administración Principal de Correos de Córdoba

Dirigible GRAFF ZEPPELIN no hará escala en Barcelona fijada para día cuatro actual. SE SUSPENDE hasta nuevo aviso admisión correspondencia destinada ser transportada por dicho dirigible viajes América Sur.

Córdoba 3 de Junio de 1933.—El Administrador principal, S. Vivas.

NOTAS DE LA PROVINCIA

INTENTO DE SUICIDIO

En Puente Genil, esta mañana una mujer llamada Teresa, se hizo un disparo de revólver, resultando con heridas de extrema gravedad.

El hecho ocurrió en la Cuesta de Málaga.

INCENDIO

En la finca «El Calvario», en Bujalance, se declaró un incendio en un almíbar de paja, quedando destruido.

Las pérdidas ascienden a 800 pesetas.

Donativo benéfico

La casa Ultra-Radio, establecida en la calle Concepción, número 31, en celebración del éxito obtenido por su Stand en la 2.ª Feria Muestrario, ha cedido en beneficio del Comedor de Caridad un aparato receptor que se substará en beneficio de dicho centro benéfico entre todos cuantos quieren contribuir a dicha plausible obra.

El aparato está expuesto en el establecimiento de la calle Concepción, donde podrán verlo las personas interesadas que quieran prestar su concurso a esta obra benéfica.

Está consumada la iniquidad

Ya está en la «Gaceta» la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

No vamos a enjuiciarla.

¿Para qué?

Nuestro juicio fué exteriorizado en diversas ocasiones; pero después de las palabras del Romano Pontífice diciendo que es una obra maestra de iniquidad y un «record» de las leyes contra Dios y contra las almas, y después del documento que el Episcopado ha dirigido al país católico español «no será el verdadero país, ni inmensa mayoría del país»—no es preciso añadir absolutamente nada.

La ley está en la «Gaceta»; pero la descatolización que persigue no será posible.

Las conciencias humanas, cuando las alienta la fe, valen infinitamente más que las hojas de papel oficial.

El señor Azaña sentenció el viernes que no hay problema religioso.

Se ve bien que no conoce la Historia, porque si no sabría lo que la Iglesia ha sufrido, y cómo de cada sufrimiento salió con energías centuplicadas.

¡Pobres gobernantes éstos al lado de los Césares romanos!

Y, cuando de aquéllas se triunfó, ¿qué no triunfaremos ahora?

Los católicos españoles, como católicos, no tenemos que hacer sino seguir las inspiraciones y consejos de los preladados.

Como políticos, negar toda beige-rancia a cuantos han sacado adelante con su voto la ley maestra de iniquidades.

Y en cuanto a la ley y su cumplimiento, utilizar todos, absolutamente todos, los recursos de la Constitución y de las demás leyes para frenar por ahora el estrago.

Por ahora, porque las posiciones que se detentan hoy se conquistarán por los católicos legítimamente mañana.

Actitud vigilante; celo católico difundido por todas las obras sociales; desprendimiento de los pudientes para la propaganda del catolicismo y la vigorización de la enseñanza católica; no perder una ocasión ni un minuto para actuar en católico y en español...

Con eso, el éxito es seguro, pero será, además, rápido.

El templo de los individuos y de los pueblos cuando verdaderamente se conoce es la adversidad.

Hacienda

Pagos para mañana:

Don José M.ª García Verde, don Rafael González Castilla, don Francisco Matera Rodríguez, don José Salas Vacas, don Pío Jiménez Benito, don Fernando Cadenas, don Gregorio García Mateo, don Fernando Suárez Vaca y don Angel Salamanca Fernán-dez.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

MITIN EN SALAMANCA

Ayer mañana se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana en el Teatro Bretón.

El local aparecía totalmente ocupado, predominando las señoras, de todas las clases sociales.

En total los asistentes sumarían unos 3 000, estando representados alrededor de 200 pueblos de la provincia.

En caravanas llegaron de lejanos puntos elementos simpatizantes.

En algunas plateas había más de veinte personas.

Primeramente habló la señorita Rosario Román, hija de la Presidenta de la Asociación Femenina.

La oradora, que vestía de charra, pronunció una brillante oración para presentar a los oradores e hizo un bello canto de la mujer española, especialmente la salmantina.

El Sr. Gil Robles elogió la actuación de las salmantinas, primeras que iniciaron la campaña encomendada a la mujer.

Combatió enérgicamente la Ley de Congregaciones que dijo no debía cumplirse o cumplirse lo menos posible.

Añadió que la mujer católica no debe enviar sus hijos a las escuelas laicas.

La señorita Joaquina Arce, de Madrid, pronunció un elocuentísimo discurso ensalzando a la mujer española y sus virtudes cristianas, presentándola como guía de los éxitos históricos que señala el camino a seguir en los actuales momentos de persecución religiosa.

El Sr. Casanueva censuró duramente la que calificó de labor sectaria de las Cortes y criticó duramente la aprobación de la Ley de Congregaciones por quienes llamándose católicos han herido la conciencia de la mayoría de los españoles.

Dedicó frases a la exaltación de la mujer que en innumerales hechos, señalados por la Historia, marcó su influencia bienhechora.

Animó a que prosiga en el cumplimiento del deber llevando a los hombres por el camino de la salvación.

La Presidenta de la Asociación pronunció un breve discurso de agradecimiento por la asistencia al acto especialmente de los diputados salmantinos.

Se leyeron numerosas adhesiones de pueblos de Madrid y a continuación leyéronse también las conclusiones en las que se manifiesta adhesión a la Iglesia y acatamiento a sus normas; se propugna la creación de centros de cultura y enseñanza católica; la implantación en el campo social de las doctrinas que contienen las Encíclicas; procurar una acción unificada entre las Asociaciones provinciales; declarar la guerra encarnizada al laicismo en la enseñanza convirtiéndose cada mujer en una escuela para explicar la doctrina de Cristo.

Al terminar el acto se vitoreó a los diputados salmantinos desfilándose con todo orden.

A continuación tuvo lugar un banquete de mil comensales al que no asistió el señor Gil Robles por tener que acudir a otro banquete en Aranda de Duero para cuyo punto marchó.

Enfermedades de los ojos

J. M. Höhr Castán

CONSULTA DE 10 a 2

Gratis, reservada a los indigentes,

martes y jueves, a las 9

GRAN CAPITÁN, 26 Dpdo., pral.

RADIO

Si desea adquirir un aparato de garantía

TADA

RADIO

Modelo 55, 5 válvulas 795 pesetas

» 550, 7 » 1.095 »

SI DESEA UNA AUDICION, SIN COMPROMISO, AVISE A LA CASA

Felipe Jiménez

GONDOMAR, 10

VENTA EXCLUSIVA

Un acto de derechas

Aranda de Duero.—Se ha celebrado un homenaje al jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco.

Por la mañana comenzó el desfile incesante por su domicilio.

A mediodía se celebró un banquete al que asistieron más de mil comensales.

Ofreció el banquete el presidente de la comisión organizadora y hablaron después la señora de García Noblejas y los señores Sainz Rodríguez, Goicoechea, don Abilio Calderón, Royo Villanova, don Aurelio Gómez y Gil Robles.

Hubo elogios para el homenajeado y para la minoría y se abogó por la unión de las derechas.

El señor Martínez de Velasco emocionado agradeció el homenaje y dijo que la minoría había laborado con igual espíritu desde que se creó.

Royo Villanova dijo que el acto de Aranda de Duero tenía gran significación.

El pacto de San Sebastián dió sus frutos.

Contra él es este pacto de Aranda de Duero que ha de tener mayor importancia y trascendencia porque este pacto significa la Unión de las Derechas que defenderán sus postulados con el entusiasmo que da la convicción y la fuerza que prestan la justicia y la razón unidas.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2361

Política

«La Gaceta»

Publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ley dando fuerza de tal, con las modificaciones que se indican, a varios decretos relativos al Estatuto del Vino, Instituto Nacional del Vino y normas para el funcionamiento de dicho Instituto y organización corporativa de los intereses vitivinícolas y alcohólicos.

Dejando en suspenso la autorización concedida al Obispo de Calahorra en virtud de decreto de 24 de Mayo último, en lo referente a las operaciones que podían hacerse sobre una finca sita en Logroño.

Jubilando a don Luis Solís, fiscal territorial en la Audiencia de Cáceres.

Aprobando el proyecto y presupuesto para la celebración de una exposición del Libro Español, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires durante el mes de Julio del corriente año.

Orden dictando reglas sobre la aplicación del gas cianhídrico como medio de desratización y desinsectación.

Aclarando lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de 7 de Marzo de 1933 respecto a los casos en que ha de ser reconocido el derecho de consorte como circunstancia preferente en los concursos restringidos para la provisión de plazas de médicos-titulares-inspectores municipales de Sanidad.

Fijando el cupo de aspirantes a ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales.

Disponiendo que las Escuelas de Ingenieros Industriales designen los tribunales que han de juzgar a los candidatos a ingreso en las mismas.

Maestras por el quinto turno

La «Gaceta» declara definitivas las propuestas provisionales de destinos por el quinto turno, correspondiendo a Córdoba las siguientes:

Doña Francisca Higuera Fernández, Hinojosa del Duque, número 6; doña María Carrera Dorado, La Rambla, número 2; doña Consolación Molero Amaro, Hinojosa del Duque, núm. 5; doña Constanza Calatrava Jiménez, Villanueva del Rey, núm. 2.

Quedan en expectación de destino doña Presentación Pizarro Sánchez, número 201; doña Ana Joaquina Mazuelos Aljama, núm. 256; doña María del Pilar Carrera Dorado, núm. 301; doña Emilia Gahete Cano, núm. 343

Cine Góngora

Empresa SAGE

Jesús María n.º 8.—Teléfono 2165

Hoy lunes 5 de Junio de 1933.—GRAN PROGRAMA DE CINE, empezando a las 8'30 de la noche en sesión continua. Si el tiempo está desapacible se celebrará la función en la sala y si no, en la terraza. PRECIO UNICO 1 PSETA. LOCALIDADES SIN NUMERAR.—1.º El graciosísimo dibujo sonoro Cinnamon I, «POR UN QUESO».—2.º La deliciosa y divertidísima producción Stella, «UN MARIDO INFIEL», que tan gran éxito de risa obtuvo en su estreno.—Mañana martes «LA AVENTURA DE TUNEZ», por HELEN RICHTER. Cambio diario de programa. Precios populares.

y doña Julia de la Peña Barbudo, número 577.

Sin haber sido propuestas anteriormente se destinan a Tenerife a doña María Siendones Reyes, doña María de la Concepción Monerri, doña Fernanda Orozco González y doña Rosario Raigón Lopez.

Fué el hombre quien mordió al perro del cacique

«El Liberal», con el tupé que le caracteriza, publica un artículo que titula «Quien persigue a quien», queriendo demostrar que son los católicos los perseguidores.

Peñición

Renovación Española publica un escrito en la prensa anunciando que ejercerá el derecho de petición ante los Poderes públicos para que se determine el modo de que el cuerpo electoral atraiga a su decisión la Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas, para que sea sometida a un referéndum.

Prieto

Prieto ha dicho que ha pedido al Consejo de Obras Hidráulicas el dictamen y plan de obras hidráulicas de todas clases.

El informe se imprimirá para que lo conozca el país.

Se hará en dos etapas.

Afecta a 1.285.900 hectáreas.

Costará cinco mil millones de pesetas.

Tranvías

El alcalde de Madrid continúa sus gestiones para evitar el conflicto de los tranvías.

Banquete

La Cámara de Comercio americana de Madrid ha obsequiado con un banquete al nuevo embajador de los Estados Unidos.

«El Debate»

«El Debate» dedica gran espacio a la inserción y comentario de la Enciclica del Papa.

Aplaude el manifiesto de los diputados católicos y preconiza la pronta derogación de la ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, especialmente su artículo final.

Jurado

Se amplía la jurisdicción del Jurado mixto de despachos y oficinas de Peñarroya al personal de la Compañía M y M. de Peñarroya, que presta sus servicios en los poblados del Soldado, Santa Bárbara, el Porvenir y Belmez.

Concurso

En la «Gaceta» de hoy se anuncia concurso de méritos para la provisión de plazas de profesores de taller en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

Acción Popular

Estando próxima la fecha para la rectificación anual del Censo Electoral, se ruega a los simpatizantes con el ideario de Acción Popular que no estén incluidos en el mencionado censo, o que estándolo, tengan sus nombres o apellidos equivocados, así como la edad o domicilio, se pasen por nuestras oficinas, Ramirez de Arellano n.º 4, para indicarle los datos que nos tienen que facilitar, para nosotros en su día encargarnos, de hacer dichas inclusiones o rectificaciones.

El Comité

Conferencia

Santiago de Compostela.—Ha dado una conferencia el canónigo de Toledo y diputado don Ramón Molina Nieto.

Atacó a la ley de Congregaciones. Dijo que hay que combatir la hasta que se logre que el adversario respete a los católicos.

Petardo

Cádiz.—Anoche estalló un petardo en la fachada del Ayuntamiento, parte recayente a la calle de San Antonio Abad.

Causó daños pero no desgracias.

Política social

En Rivadesella los sindicalistas se niegan a trabajar con los de la Unión General de Trabajadores.

Bilbao.—En Galdacano ha sido agredido a tiros don Ramón Gandarias, nacionalista que se encuentra grave.

Este luchó días pasado con unos republicanos.

Ferrol.—Continúa el conflicto de los descargadores del muelle porque los de la C. N. T. se niegan a trabajar con los de la U. G. T.

Colisión

En Santiago de la Puebla colisión entre patronos y obreros a la salida de un baile. Hubo tres heridos.

Otro jurado

En vista de la petición hecha por propietarios, obreros, arrendatarios y Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), pidiendo no desaparezca el jurado mixto de la propiedad de Fuente Obejuna, se acuerda dejar sin efecto la disposición de Marzo último y se crea un jurado mixto de la propiedad rústica en Fuente Obejuna con jurisdicción en Pozoblanco, Villanueva del Duque y Alcaracejos.

Agricultura

El ministro de Agricultura ha facilitado datos que ha recibido de diversas provincias, en las que se han presentado las declaraciones de fincas, ante los registradores de la propiedad.

En días sucesivos facilitará datos de las restantes provincias.

En la lista de hoy solo figuran cinco provincias y no es ninguna Córdoba.

Elección

San Sebastián.—En el colegio de abogados hubo elecciones para la renovación de los cargos de diputado primero y tercero.

Triunfó la candidatura derechista que obtuvo 79 votos por 4 que tuvo la de izquierda.

Bandera

San Sebastián.—En el reloj de las Casas Consistoriales aparecieron dos banderas nacionalistas con la cruz suástica de madera.

La guardia civil las recogió.

El Presidente

El Presidente ha sido cumplimentado por el embajador de la Argentina.

También estuvo en Palacio Azaña llevando firma.

Exposición

Se ha inaugurado la exposición del escultor Miranda, asistiendo P. Jesús Ríos.

Estado

En el ministerio de Estado nos han dicho que llegó don Eduardc Santiago, ministro de Colombia y jefe de la representación de dicho país en la Sociedad de las Naciones.

Viene a España en embajada extraordinaria para dar las gracias por las gestiones conciliatorias hechas con el Perú.

Mitín

Logroño.—Mitín federal. Hablaron Sediles, Barriovero y Soriano. Atacaron al Gobierno, a la ley de defensa y a los socialistas.

Censuraron el nombramiento de Anguera de Sojo para fiscal de la república.

Petardo

Cádiz.—Estalló en una taberna un petardo. Alarma.

Pedrada

Huelva.—Anoche fué apedreada la cárcel vieja.

La guardia respondió a tiros.

H. de San Rafael

Córdoba

Plaza de la Compañía (esquinaa Reloj)

Teléfono 2104

SITUADO EN LO MAS CENTRICO

DE LA POBLACION

Amplias y cómodas habitaciones

Cocina española

Almuerzos con cuatro platos,

ENTRE MESES, y POSTRES

4 pesetas

DEPORTES

El Español de Barcelona y el Madrid contra el vencedor, entre el Bétis y el Valencia cuyo encuentro se verificará mañana.

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior.	67'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	91'30
Cédulas hipotecarias 4 por 100	83'50
Id. id. 5 por 100	88'75
Id. id. 6 por 100	101'50
Banco de España.	535'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	46'20
Libras esterlinas.	39'65
Dólares.	9'94

**

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo.	46'25
Id. id. mínimo.	46'15
Libras cambio máximo.	39'70
Id. id. mínimo.	39'60
Dólares cambio máximo.	9'95
Id. id. mínimo.	9'93
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	67'00
Exterior 4 por 100.	81'50
Amortizable 5 por 100, 1920.	91'30
Id. 5 por 100, 1917.	86'10
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	83'50
Id. id. id. 5 por 100	88'75
Id. id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	535'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata.	69'00
Idem preferentes Azucarera.	00'00
Idem ordinarias.	39'00
Idem. f. c. Norte de España.	000'00
Idem M. Z. y A.	175'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Librería Católica del Sagrado Corazón

Gondomar 10 - Tel. 2365-CORDOBA

TOROS

En Madrid

Ganado de Aieas.
Por ser manso originó innumerables broncas y más de una vez se llenó el redondeo de almohadillas.
Duró la corrida hasta las siete y media de la tarde.
Fueron devueltos al corral dos toros, que fueron sustituidos por otros de García González.
Villalta estuvo en su primero breve matando y fué aplaudido.
Al segundo, que era defectuoso de la vista, lo despachó de una estocada tendida.
Fuentes Bejarano estuvo voluntarioso y valiente.
Mató al primero de una estocada y al segundo de dos pinchazos y una contraria.
Amorós, en su primero, cortó una oreja.
En el segundo, en que sufrió varios revolcones, cumplió.

Valladolid

Ganado de Clairac.
Chicuelo a su primero lo despachó con un pinchazo, media estocada y dos descabellos, y al segundo de dos pinchazos, una ladeada y un descabello.
Cagancho encontró a su toro difícil y lo pasaportó de un pinchazo y un bajonazo.
En el segundo escuchó una bronca.
Fernando Domínguez no pasó de voluntarioso.

En Cartagena

La corrida anunciada para ayer se suspendió a causa de la lluvia.

Jerez

Capiller, voluntarioso. Juanito Valenciano, breve. Resultó con una herida en la cara.
Márquez II, valentón.

Linares

Alfonso Reyes rejoneó bien. Resultó con una luxación en una pierna y una jaca muerta.
Ortega, Clásico y Llaverito, bien.

Barcelona
En la Monumental se lidiaron toros de Angoso, por Pedrucho, Carnicerito y Pepe Gallardo, que estuvieron mal.

Barcelona

Por seis pesetas

En la carretera del Carmelo fué atacado por dos individuos, que le amenazaron con pistolas, el exdiputado provincial y farmacéutico Sr. Fuig Piqué.

El atacante dijo a los desconocidos que solo llevaba doce pesetas en un bolsillo del pantalón, pero como estaba muy necesitado les rogaba le dejaran la mitad.

Los atacadores accedieron y después se dieron a la fuga.

C. N. T.

Se ha celebrado el pleno regional de sindicatos que se separan de la C. N. T.

Asistieron 50 delegados en representación de 30 000 afiliados.

Parece bromo

Cinco pistoleros penetraron en una casa, pero a ruegos de los inquilinos se marcharon sin robar.

23 pesetas

Unos desconocidos ocuparon el coche de Julio Requena y en las afueras le robaron 23 pesetas.

Castigo

El atacante Plácido Calvet, que agredió a un oficial de la cárcel ha sido encerrado en una celda.

Vista

Mañana comenzará la vista de la causa instruida contra Balsano, que asesinó a una extranjera en Badalona.

Maciá

Maciá presidió hoy el consejo de la Generalidad.

Al salir se advirtió que llevaba mal humor.

Corominas nos dijo que las impresiones que tenía de Madrid eran buenas.

Maciá presidió luego una reunión de la Izquierda.

Acordaron inhibirse de la crisis del Ayuntamiento de Barcelona.

Aiguadé dijo que mantenían sus dimisiones.

El alcalde interino Durán, dijo que esta cuestión debía resolverse democráticamente.

Playa de Cádiz

Por la temporada de verano se alquila, amueblada, casa espaciosa, con electricidad, gas y agua. Razón: J. G. S. — Apartado 78. — Cádiz

Los temporales

Teruel

Se ha desbordado el río Turia, llevando la alarma a los vecinos de las casas ribereñas.

Estas han sido abandonadas.

En el convento de Padres Franciscanos el agua ha alcanzado dos metros de altura.

Grandes pérdidas.

Valencia

Los ríos Júcar y Turia vienen crecidísimos.

Se han adoptado precauciones.

A consecuencia de la tormenta de la mañana de ayer se inundaron muchos campos y viviendas.

Los bomberos tuvieron que intervenir en los desagües.

Por la rotura de cables no hubo energía eléctrica hasta bien avanzada la tarde.

Entre Sagunto y Pujol, la vía férrea de Barcelona quedó interceptada, alcanzando el agua medio metro de altura.

Por la carretera en que ocurría cosa análoga, fueron salvados cuatro viajeros que iban en automóvil por unos marineros.

Avila

Llovió ayer copiosamente. También ha nevado.

En la capital han vuelto a lucirse los abrigos.

Miscelánea

Aviadores

Salamanca.—Cuando regresaba a Cuatro Vientos un aparato pilotado por el teniente Hernández French y el suboficial Iglesias, chocó contra una pared capotando, resultando los dos aviadores ilesos.

NUESTRO TELÉFONO ES EL

Núm. 2-6-1-4

Extranjero

Aviador

Nueva York.—Ha aterrizado en Oslo el aviador americano Jaime Matern, de quien se desconocía el paradero. Está dando la vuelta al mundo.

Magisterio

Han comenzado a hacer uso de un mes de licencia por enfermedad la maestra de La Carlota, doña Encarnación Martín y el maestro de Belalcázar, don Ramón López Villodre.

Padres!

La enseñanza de la Religión

se ha suprimido

en la escuela

enviada a vuestros hijos

a los catequismos parroquiales

Sobre una denuncia

Aclaraciones a la noticia publicada en el diario «El Sur» del día 1.º de los corrientes sobre denuncia contra un funcionario.

(Estas aclaraciones nos las solicita el señor Baquerizo, Presidente de la Diputación).

Como aclaración a la noticia publicada en el diario «El Sur» del 1.º de los corrientes, debo manifestar que si bien es cierto que el enfermo Miguel Castillejos denunció al señor Romera ante el Presidente de la Diputación, el Vocal de la Comisión Gestora señor Aparicio, el Secretario de la Corporación y el Director del Hospital de Agudos, por los hechos que el mismo diario indica, no se le ha formado expediente a dicho señor Romera, porque preguntado el denunciante por el señor Aparicio y el Presidente de si podía aportar alguna prueba de que demostrase la certeza de sus afirmaciones dijo que no tenía ninguna prueba porque la conversación tenida y que según el denunciante fué motivo de la denuncia no la presencié nadie.

Después de la denuncia el señor Aparicio y el Presidente se limitaron a decirle al denunciante que fuese al día siguiente al Hospital a las nueve de la mañana, y que el médico de guardia le reconociese, para que si la enfermedad que padecía necesitaba urgente tratamiento ingresase inmediatamente en el Hospital, como así ha ocurrido.

El día siguiente al de la denuncia el Presidente recibió una carta del señor Romera en la que este se lamentaba de la injusticia de la denuncia y pedía se abriera expediente para el esclarecimiento de los hechos.

El día 1.º del actual aparece en el diario «El Sur» la publicación de la noticia de la denuncia y toma estado público el asunto.

Por tratarse de cuestión tan delicada el Presidente de la Diputación no ha querido por su cuenta tomar ninguna determinación y espera que la Comisión Gestora en su sesión próxima del día 10 de los corrientes adopte el acuerdo que proceda.

ANUNCIO

Desde el 15 del corriente se abrió en el Colegio de San Luis, Ambrosio de Morales, 3, de esta ciudad clases especiales de repaso para Bachilleres, Magisterio, etc., y demás estudios que se cursan en este centro.

También dará principio en la misma fecha y por profesor competente en una clase especial de ampliación y perfeccionamiento de Latín y Griego en sus tres ramas principales: Clásico, Moderno y Koine.

Todo el mundo....

.....afirma que los mantones históricos bordados por profesoras cordobesas para la exposición, representando pasajes del Quijote, de Colón y de Andalucía, son verdaderas joyas de arte.

Desde hoy pueden admirarlos en los escaparates de los

Almacenes Hierro Aragón

También exponen otros desde 100 pesetas en adelante.

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha animado.

Gobierno Civil

Diferentes sociedades y particulares han enviado telegramas y telefonemas de protesta al gobernador, por la colocación de una bomba en dicho centro.

PRESOS

El gobernador civil ha ordenado la libertad de diez presos que había en la cárcel de Cabra con motivo de la última huelga.

SINDICATOS

El juez especial ha decretado nuevamente la clausura de los sindicatos de la calle Jesús y María.

De Sociedad

Mañana son los días de don Norberto Castro Galán.

—Por la Condesa Viuda del Robledo de Cardena y para su nieto el actual poseedor de este título, ha sido pedida el domingo en Madrid la mano de la distinguida señorita Concepción Vargas Porras.

La boda se celebrará en el mes de Agosto.

—En Fuente Obejuna se ha celebrado la boda de la bella señorita Adoración de Salamanca Fernández de Córdoba con el joven doctor en Medicina don Francisco Rosales Canete.

Benigno la unión el señor párroco don José Castro Díaz.

Apadrinaron a los contrayentes la tía de la novia doña Paula Fernández de Córdoba Montero de Espinosa y don Eduardo Rosales Parraverde, padre del novio.

Como testigos, por parte de la novia, figuraron don Manuel Maesso Barragán, don Cristino Calvo de Mora y don José Fernández de Henestrosa Pérez Boza y por el novio don Gonzalo Rodríguez de Austria, don Antonio Fontiveros y don Luis Salamanca Fernández de Córdoba.

Los recién casados, que recibieron muchas felicitaciones, han emprendido un largo viaje de novios.

—Regresaron de Jerez, después de haber aprobado sus estudios en aquella Escuela de Comercio, los estudiosos jóvenes don José y don Rafael Redel, don José María Barcia y don Francisco Triviño.

Reciban nuestra enhorabuena así como el profesorado del colegio de San Luis, de Córdoba, en el que han cursado sus estudios.

—Se encuentra en Córdoba don Pedro Villoslada Peichalup.

—Llegó de Puente Genil don Laureano Carvajal.

—En los exámenes verificados en el Conservatorio Oficial de Música ha obtenido la nota de sobresaliente en el segundo de acompañamiento y octavo de piano, la encantadora señorita Rosario Borrego.

—Regresó a Baena, don Eduardo Rosales Parraverde.

—A última hora recibimos la noticia de haber fallecido en Castro del Río el párroco de Nuestra Señora del Carmen, don Juan Manuel Jiménez Baena.

Era poeta inspirado, estudioso y culto, que desempeñó un cargo en el colegio de la Asunción de Córdoba.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Cerro Muriano

El 26 del presente se celebró el enlace matrimonial de la Srta. Encarnación García Díaz, con don Rafael Luque Trenas, probado empleado de los ferrocarriles Andaluces.

Benigno los cónyuges el párroco de Santa Bárbara.

Actuaron de padrinos don Pedro y doña Luisa Gómez, como testigos firmaron el acta don Manuel Castro Méndez y don Antonio Arellano Herrera.

Una vez terminada la ceremonia pasaron a El Vacar, donde han fijado su residencia, siendo espléndidamente obsequiados los numerosos invitados.

A continuación hubo un animado baile, donde se reunieron un número de bellas señoritas, de las cuales podemos recordar a Carmen y Pepita Muñoz Rincón, María Segovia, Dolores Trenas, Laura Repullo, Josefa Luque, María Garnica, Carmelita Arellano y otros que no podemos recordar.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, colgad sobre sus

pechos el signo de vuestra Redención

Dos Torres

JUVENTUD CATOLICA

El día 28 del pasado mes, la Juventud Católica de esta villa, con el auxilio de personas caritativas protectoras de dicha entidad, dió una espléndida comida en el convento de las Madres Mercedarias a los niños y niñas pobres que asisten a la Doctrina; más de veinte fueron los que se sentaron a la mesa, que fué servida por los mismos socios de la Juventud; la mesa estaba colocada en el patio de la casa, bonitamente adornada por las Madres Mercedarias y no tenía nada que envidiar a la de los grandes hoteles.

La comida, preparada por las mismas monjitas, tampoco tenía nada que envidiar; consistió en una rica paella, un bistec con patatas, vino, naranjas y café con leche; los niños, cuyos aparatos digestivos quedaron bien repletos, comenzaron a dar vivas atonadores, hasta el punto de vernos obligados a llamarles la atención.

A continuación se representó por los mismos socios de la Juventud el bonito sainete titulado «Los años del tío Tenajas», agradando mucho a los comensales y a todas las personas que asistieron, por los que fueron muy aplaudidos.

Entre las personas que asistieron a presenciar la comida, figuraban: doña Victoriana Blanco, doña Rosario Gil, doña Concepción Moreno, doña Isabel García, señoritas Dolores Navarro, Victoriana y Luisa Blanco, Rosalía y Rosario Madueño, Genoveva Moreno, Pilar Rodríguez, Rafaela y Nemesia Calero, Mercedes y Angeles Rodríguez, Elvira Rodrigo, Manuela Espejo, María Madueño, M.ª Loreto Portal, Conchita Reyes y Guadalupe Vioque.

Además asistieron el señor cura párroco, el señor coadjutor, muchos socios de la Juventud y el corresponsal que en nombre del Presidente, de los miembros que componen la Directiva y de los socios de dicha Asociación doy las más efusivas gracias a las M.M. Mercedarias por el trabajo tan inmenso que supone el preparar la comida para más de cien niños y también las gracias a aquellas personas que contribuyeron con sus limosnas para que la comida fuese más succulenta.

A las 10 de la noche la Juventud Católica en su domicilio social tuvo el gusto de oír al culto abogado de esta localidad don Manuel Madueño García-Arévalo, desarrollando el tema «La oración».

Por su elocuencia y claridad, fué muy aplaudido por el gran número de socios que tuvieron el gusto de oírlo. Jocosos.

Noticias

VIERNES DE TEMPORAS

El próximo viernes, día 9, es de temporas, y por lo tanto de abstinencia de carne.

No lo olviden los católicos. Si la mortificación en el tiempo que la Santa Iglesia lo manda fué un deber cumplido, la mortificación y el sacrificio ahora hay que cumplirlos sobre el deber, pidiendo a Dios se apiade de nosotros.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 12 de Junio tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sucursales 1.ª y 2.ª durante el mes de Octubre último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

UN ATROPELLO

Diego Torralba Gallardo, dueño del kiosco de la calle Gondomar, denuncia que dos desconocidos le rompieron 48 números de «La Bandera Española».

MAESTROS BACHILLERES
La «Academia Espinar» establece un curso de preparación para el examen oposición a ingreso en la Escuela Normal del Magisterio primario de Córdoba. La duración de este curso es del 15 Junio al 15 de Septiembre.

En la anterior convocatoria ingresaron «catorce» alumnos y «once» alumnos preparados por este Centro.

Para condiciones en la Secretaría de la Academia Espinar de 9 a 1 de la mañana. Teléfono 20 06.

SEÑORAS SOLAS

Desean piso pequeño o apartado. Razón, Morales, 5, o en esta administración. 3-2

CASANA-DENTISTA. Marqués de Boil, 2 - CORDOBA.

